

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINIION

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 26 de Octubre de 1896.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono



La querrela de Hermigua

111

Demostremos en el último artículo de los que á este asunto hemos dedicado, que el Gobernador Sr. Castañón no pudo menos de nombrar concejales interinos que sustituyeran aquellos cuya elección había sido anulada por la Comisión provincial. De no haberlo hecho así habría faltado á la ley.

Que el Sr. Castañón no hizo lo mismo, respecto de los concejales de Las Palmas que debían cesar y á los que dejó en sus puestos, interin se sustentaba el recurso que se había presentado contra el acuerdo de la Comisión, por el que las elecciones de aquella ciudad eran anuladas; ese es el gran argumento del querellante para probar que el Gobernador obró de diverso modo en dos casos iguales, lo que constituye prevaricación.

Nada más inexacto; pues la elección municipal de Las Palmas fué anulada antes de 1.º de Julio, cuando aún no habían cesado los concejales á quienes correspondía salir y por cuya razón quedaron en sus puestos hasta que la Superioridad resolviese el recurso interpuesto contra las elecciones. Los concejales de Hermigua en cambio, habían cesado ó debido cesar en 1.º de Julio, conforme á lo dispuesto en la ley; pues la elección de ese pueblo no se anuló, sino el 17 del propio mes, acuerdo que no pudo comunicarse hasta fines del mismo.

No hay, pues, paridad de casos; no hay por lo tanto la prevaricación cuyo castigo pide el querellante Sr. Casanova.

Otro de los fundamentos de la querrela que analizamos es que cuatro de los concejales interinos nombrados por el Sr. Castañón para completar el Ayuntamiento de Hermigua, estaban procesados desde 1881, nada menos, por lo que hubo de separarlos de sus cargos el Gobernador civil fusionista Sr. García Marchante.

En primer lugar esas circunstancias eran ignoradas del Sr. Castañón y no se encuentran datos acerca de ellas en el Archivo del Gobierno civil que los fusionistas dejaron convertido en informe montón de papeles revueltos, y en segundo lugar no bastaba la circunstancia de hallarse procesados esos regidores; era indispensable la de haber sido suspendidos de sus cargos por la autoridad judicial.

Como esa circunstancia no concurre en este caso, como los concejales no habían sido suspendidos, no cometía el Sr. Castañón ningún delito al nombrarlos; el que lo cometió al separarlos de sus puestos *sin estar suspendidos*, es el gobernador fusio-leonino Sr. Marchante.

Además del Real Decreto que tantas veces hemos citado en estos artículos, diversas Reales órdenes marcan el procedimiento para reclamar contra los nombramientos de concejales interinos y ni el querellante, ni nadie tuvieron á bien ejercitarlo como hubiera sido lo legal y lo correcto.

Vése pues que ese fundamento de la querrela es tan improcedente como los anteriores.

A pesar de todo lo expuesto, escrito á vuelo de pluma, el Juez especial Sr. Heredia dictó auto de procesamiento, sin otro fundamento que el de haber *motivos racionales*, cuya enumeración se guardó *in pectore*, en uso de un derecho que no cuestionamos. Lo mismo que en la causa de Tetir, exigió aquel Magistrado al Sr. Castañón en la de Hermigua una fianza de 3.000 pesetas, la obligación de ir á Las Palmas á declarar y á presentarse periódicamente,

etc., etc.; lo que no hizo fué suspenderlo de su cargo, por que el Supremo ya había dejado sin efecto el auto de suspensión que dictara en la querrela de Tetir. ¡Ah!... se nos olvidaba; también decretó la libertad provisional del representante del Gobierno en este archipiélago!

La prensa leonina entonó cánticos de triunfo ante el nuevo procesamiento que había pregonado anticipadamente y sobre todo por haber ordenado el Juez instructor,—lo mismo que pocos días antes había decretado en la causa de Tetir—que el Gobernador embarcase á declarar ante él en Las Palmas. Excitados allí los ánimos de los leoninos en contra del Sr. Castañón por la lucha electoral que acababa de verificarse en Guía, era público que se le preparaba una manifestación hostil, por parte de aquellos cuyo caciquismo había enfrenado y cuyas añejas costumbres de abusar del poder había suprimido con su habitual energía.

El *trágala* de los periódicos que defienden al Sr. León y Castillo fué sin embargo prematuro; el Sr. Ministro de la Gobernación dispuso que sin él ordenarlo no saliese de la capital el Gobernador Civil, teniendo en cuenta, sin duda, que éste se halla exento de concurrir al llamamiento del Juez instructor, aunque no de declarar, conforme al caso 6.º del artículo 412 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Este precepto, aunque está contenido en el capítulo 5.º del título 5.º, libro 2.º de la citada ley, que lleva por epígrafe «De las declaraciones de los testigos», es aplicable también á las de los procesados, ora porque el capítulo 4.º que trata de éstos no determina lo que debe acordarse respecto á las declaraciones de los Gobernados cuando están procesados, ora porque el artículo 412 de referencia contiene un precepto general, ora, y en último caso, porque al referirse el artículo 399 al 438 y ordenar que en las circunstancias de ellos, se obre de igual manera con procesados y testigos, revela bien claramente que á un Gobernador que como testigo no se le puede llevar al lugar de los hechos, tampoco puede conducirse si es procesado. Casualmente el Juez especial ha sido designado en parte por cumplir ese precepto, pues si los Gobernadores y demás altas Autoridades que allí cita tuvieran obligación de concurrir al llamamiento judicial, el Tribunal Supremo hubiera designado uno de sus miembros, residentes en Madrid, para que allí compareciese el Gobernador. Desde el momento que nombró un funcionario residente en esta provincia, fué para que éste viniera á su domicilio cual manda el artículo 413.

Sin duda teniendo en cuenta todo lo que acabamos de exponer, no ha insistido el Sr. Heredia en su propósito de que embarcase para declarar ante él en Las Palmas el Sr. Castañón y ha delegado en el Sr. Polanco, Juez de esta Capital.

Los leoninos se han visto defraudados en sus propósitos de vejar al representante del Gobierno conservador, como se verán en los que alientan de que el Tribunal Supremo apruebe el auto de procesamiento dictado contra aquel digno funcionario y del que ha apelado el Fiscal de S. M.

No pueden darse, en verdad, motivos más fútiles para una querrela que los alegados por el Casanova en la de Hermigua y no es posible que prospere esa obra de políticos despechados y de insaciables ambiciosos.

Cómo hacen la guerra los insurrectos

Campeños macheteados.—¡Pobre viuda! Un niño ahorcado.

En *Las Novedades*, de Nueva York,

leemos lo siguiente, que no puede ser más oportuno:

«La verdad es que, aun cuando los españoles no cometen las barrabasadas que se les quieren atribuir, la provocación para cometerlas es grande y exasperante.

El mismo *Herald* registra una serie de bárbaros asesinatos cometidos por los insurrectos en las personas de pacíficos campesinos.

Uno de ellos fué macheteado en presencia de su angustiada familia, por el crimen de dedicarse á sus faenas y no unirse á la insurrección.

Otro fué fusilado por haber ido al pueblo inmediato á comprar viveres para su familia.

Una pobre viuda, con numerosos hijos, fué expulsada de su casa, á la que se puso fuego, y dejada á la intemperie y en la mayor necesidad.

Un peón empleado en la hacienda «España», del Sr. Romero Robledo, fué ahorcado ante su puerta.

Otro, el mayordomo de un ingenio, sufrió igual suerte.

Ahorcados fueron también cinco carboneros, entre ellos un niño de diez años, por haberse dedicado á sus faenas.

Y en resolución, la lista de estas barbaridades termina declarando que, en la provincia de Santiago de Cuba, los insurrectos detienen y roban á la gente del campo.

A esto lo llama el *Herald* «represalias».

¿Represalias de qué? ¿De que España acoge bajo su protección á la gente verdaderamente pacífica y laboriosa?

¿Y qué tratamiento recibirían en los Estados Unidos los que se dedicaran á cometer tales fechorías y barbaridades?

¿Habrá periódicos que las disculparán?

¿Habrá gentes que les diesen sus simpatías?

¿Habrá la menor compasión para esas bestias feroces?»

DECLARACIONES ÍNTIMAS

DE LOS CABECILLAS LIBERALES

(D. FELIPE MAS-I-E-O-U)

—¿Qué flor le agrada más á V.? La de borraja que me cura mis alifafes.

—¿Cuál es su dulce predilecto? El merengue de la repostería de Díaz Falcón.

—¿Qué hecho histórico le causa á V. más admiración? Mi triunfo en el Distrito de Guía.

—¿Qué quisiera V. ser? Una gran bailarina ó una diva notable como la Patti.

—¿Qué animal prefiere V.? La chiva fusionista, que se deja ordeñar perfectamente.

—¿Qué idioma le parece á V. más perfecto? Ninguno, porque ni el castellano comprendo bien.

—¿Cuál es su bocado favorito? *La errala*.

—¿Qué momento histórico admira V. más? Aquel en que D. Fernando concibió la idea de hacer *la unión de la provincia*.

—¿Qué título prefiere? El de *unicatur*, que me sabe á caramelos cuando me lo dan delante de Manrique ó de Tomás García.

—¿Cuál es el prosista de su devoción? D. Alfredo Pérez, director del *Diario de Las Palmas*, que es el menos que respeta la sintaxis y el más que me *bombee*.

—¿Cómo le gusta á V. dormir la siesta? En una hamaca, debajo de un alcornoco y mecido por Manrique y García á quienes en el fondo odio y aborrezco.

—¿Qué nombre de monarca le parece á V. más sonoro? El de Felipe el hermoso.

—¿Qué piensa hacer V. en el Congre-

so? Sentarme junto á D. cuando y decir con la solemnidad de un asno si ó nó, conforme me lo ordenen.

Los héroes de manigua

No es necesario que los periódicos americanos enaltezcan en sus crónicas de la guerra de Cuba, el carácter y condiciones de los cabecillas de aquella insurrección, porque ya nuestra prensa se encarga de presentar los cuatro héroes legendarios, poniendo continuamente de relieve las personalidades que, más ó menos asuman la dirección de los separatistas *visibles* y aún las de aquellos que figuran entre los suyos en tercera ó cuarta fila; y al propio tiempo, mientras esto se hace por unos periódicos, otros se encargan de criticar y desprestigiar á los españoles residentes en Cuba, presentándoles como seres egoístas y completamente inútiles para la patria.

Semejante labor tiene su procedencia en el *laborantismo manso* que existe en Madrid, cuyos miembros han de reírse á carcajada tendida al observar el efecto de sus manejos, amparados por la extremada inocencia de algunos escritores.

No se asombrarán poco Máximo Gómez y Maceo, y sobre todo este último, que solo es, valiéndonos de una expresión vulgar en Cuba, un *mulato sabio*, sin ilustración, sin conocimientos de ningún género, sin poseer siquiera la más mínima noción de lo que son las sociedades europeas, ni aún las americanas; no se admirarán poco, decimos, al ver sus nombres traídos y llevados por nuestra prensa, y objeto de controversia, el hecho de que mantengan ó no mantengan correspondencia con los generales de nuestro ejército.

Hasta telegramas se han puesto desde San Sebastián, afirmando los unos y negando los otros que el general Ochoa tuviese una carta de Maceo; y cuando ya se ha dado como cosa averiguada que la poseía, se convierte la carta en sustancia y se anuncia, mejor dicho, se amenaza su presentación nada menos que en el Congreso, dando á entender que contiene cosas de gran interés, cosas que han de doler á alguno y que tal vez conmuevan los cimientos de nuestra política; esto, amén de las alabanzas que se prodigan y con las que se enaltecen la forma literaria y las extraordinarias dotes políticas del redactor de la mencionada carta.

¿A donde hemos llegado, en qué situación nos encontramos los españoles, que especie de locura guía nuestros actos, para que de tal modo se acentúe el amor á lo pequeño, á lo bastardo; para que ducinada la tradicional altivez de nuestro carácter hacia considerar y enaltecer la inmunda figura de los soeces bandidos que solo saben vivir fuera de las leyes sociales?

¿Es acaso que la prensa de información y algunos políticos, quieren satisfacer la novelaría y entretener la holganza y los vicios que nacen con el rebajamiento de los pueblos, con esas leyendas, contribuyendo así á agravar nuestros males en vez de corregirlos?

Sería tal vez, sino disculpables comprensible, ese género de información, en afanar análisis de las condiciones personales de los enemigos, aun que siempre perjudican la propia causa, tratándose de una guerra internacional, tratándose de enemigos iguales á nosotros, pero aplicado el sistema á una rebelión instigada y sostenida por gentes de mal vivir, por individuos de la escoria social, ni tiene disculpa como no sea buscándola en extravíos de la denuncia, ni, por consecuencia, debiera ser acogida y aun menos alentada por aplausos que solo debe hallar en las plazuelas, entre los infelices que

no alcanzan la extensión del daño que recibe la patria.

Ahóguese esa loca vocería con la indiferencia y el desprecio de los más, ya que no encuentra represión en las fórmulas legales y demostraremos al menos que no todos los españoles han perdido la noción de sus deberes como ciudadanos, ni consientan en rebajar el nivel de su altura hasta las cuevas de los bandidos que incendian los campos de Cuba.

(De El Estándarte).

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 24—10 n.

Ha sido nombrado jefe de la zona de reclutamiento de Las Palmas el coronel D. Matías Padilla.

También ha sido nombrado Ayudante de Marina de la Comandancia de Gran Canaria el Alférez de fragata D. Manuel Pavía.

Madrid 24—10'5 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 62'15.

Id. id. exterior, á 72'15.

Id. amortizable, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 85'00.

Acciones del Banco de España, á 386'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'55 por £.

Paris, vista, á 25'00 por 100 P.

Madrid 24—10'45 n.

Se han recibido detalles del choque de trenes ocurrido en Güines, provincia de la Habana. Conducía el primer tren la columna mandada por Pinto y el que le seguía la columna mandada por Palomo.

Este último tren se precipitó sobre el primero destrozándose varios coches. Entre empleados, pasajeros y soldados resultaron treinta heridos.

Madrid 24—10'50 n.

Han empezado las operaciones en Pinar del Río.

Maceo hostigado por varias columnas que no lo dejan descansar y los detalles que se telegrafian acerca de esos combates causan gran entusiasmo.

Avanzan rápidamente los trabajos de chapeo y fortificaciones de la trocha de Morón al Júcaro que quiere el general Weyler estén terminados antes de finalizar el presente año.

Madrid 24—11 n.

Cierta parte de la prensa parisién ha emprendido una campaña pesimista contra nuestra nación.

Los informes suministrados al Gobierno por nuestro Embajador en Francia Sr. Duque de Mandas son de que esa campaña obedece al despecho de los banqueros franceses contrariados por que nuestro Gobierno no cedió á sus exigencias usurarias y desistió de contratar bajo sus auspicios el empréstito.

Madrid 24—11'15 n.

Asegúrase que se concertarán estrechas relaciones comerciales entre España y Alemania, á causa de la resistencia de las Compañías ferrocarril-

leras y la Banca francesa á contratar el empréstito en condiciones razonables.

La opinión muéstrase indignada y muchos políticos de diversos partidos inclinanse á que España se adhiera á la Triple Alianza.

Madrid 25—10'5 n.

Subleváronse en Filipinas los pueblos de Taal, Lemery, Calacas y Busubugar, (1) todos ellos de la provincia de Batangas. Intentaron pasar río Pausipit no pudiendo conseguirlo por impedirlo las tropas que salieron en su persecución. Estas lograron alcanzarlos y batirlos.

Madrid 25—10'25 n.

Las columnas de Jaramillo y Aguirre encargadas persecución insurrectos de Batangas, batieron los diversos grupos que se alzaron en armas, causándoles numerosas bajas con solo cuatro bajas en las tropas leales.

El Gobernador civil de Batangas al recibir las primeras noticias del levantamiento se ausentó de la población.

Madrid 25—10'35 n.

En Cuba, el general Echague ocupó Huerta-muralla (textual) arrollando quinientos insurrectos; nosotros muerto capitán Jiménez Velasco.

Madrid 25—10'40 n.

Se ha ordenado marchen á Filipinas un batallón infantería marina y dos compañías más para completar un regimiento. Estas fuerzas se sacarán de los quintos que ingresen en el actual reemplazo.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

Nuestros telegramas

No deja de revestir cierta gravedad el levantamiento de algunos pueblos en la provincia de Batangas (Luzón) por cuanto revela la decisión de los rebeldes á lanzarse al campo á pesar de haber llegado algunos refuerzos de tropas peninsulares y estar prontos á llegar los demás.

Ese alzamiento, aunque sensible, no ha realizado después de todo, el propósito que perseguían sus jefes de unirse á los sublevados de Cavite. Rechazados de aquella dirección y repetidamente batidos, poco tardarán en disolverse, como ha sucedido en otras provincias.

Repetimos que el mal síntoma que vemos en eso, es la osadía que revela en una raza que no goza fama de enérgica ni de tenaz, sobre todo ante los españoles. Mucho deben haberla fanatizado las logias masónicas para llegar á lo que presenciarnos. Grandísima debe haber sido la tolerancia de imprevisoras autoridades hacia aquellos manejos y largo el tiempo empleado en llevarlos con toda impunidad á la práctica.

Esto, unido al terreno abonadísimo por la implantación de las suicidas reformas de Maura, explica lo que está sucediendo y justifica los refuerzos que sigue enviando á aquel archipiélago nuestro infatigable Ministro de la Guerra.

Sigue la persecución incesante contra Maceo y su negrada y los éxitos de nuestras tropas entusiasmando al público.

Ahora ha vuelto á tocarle el turno á la columna Echague que ha derrotado á los mambises ocupándole sus posiciones.

El lamentable choque de trenes acaecido en Güines, creemos sea uno de

(1) Busubugar, debe ser sitio ó caserío, pues no aparece en la geografía pueblo alguno con ese nombre.

tantos accidentes ferroviarios que pasan en todas partes.

Lo más importante de los telegramas de hoy es el cambio de orientación que se nota en la opinión pública de la madre patria, respecto de aliados. Ayer íbamos á la Doble y hoy nos inclinamos á la Triple Alianza.

Creían nuestros republicanos y otros incautos que dando vivas á Francia y hablando de nuestra hermandad con los franceses como pueblos latinos, nos iba á dar apoyo aquella nación y á facilitarnos millones.

Ensueños de los que habrán despertado dolorosamente; pues si nos prestaban millones era bajo condiciones onerosísimas que no han logrado dulcificar, ni los auxilios á las empresas ferrocarrileras de los judíos de París, ni las concesiones de Almadén, ni nada.

Un tratado comercial con Alemania nos proporcionará probablemente lo que nuestros hermanos latinos nos han negado y que tras negárnoslos nos desacreditan y abren campaña de difamación, despechados por no haber podido realizar sus proyectos usurarios.

Siempre hemos creído que vale más apoyar á una potencia lejana que contribuir al engrandecimiento de un pueblo vecino, máxime si éste es el francés, que es el que más daño nos ha causado en el transcurso de nuestra historia.

CRÓNICA

El sábado por la tarde fondeó en nuestro puerto la fragata de guerra alemana *Stosch*, escuela de guardias marinas, al mando del capitán de navío Mr. Thistle.

Monta 12 cañones y la tripulan 443 hombres.

Saludó á la plaza, contestándole ésta inmediatamente desde la fortaleza de Almeida.

También fondeó, momentos después, la fragata de guerra holandesa *Nautilus*, escuela de marinería que varias veces ha visitado estas aguas.

Este buque monta 10 cañones tripulándolo 223 hombres al mando del capitán de fragata Mr. L. A. H. Lamie.

Saludó á la plaza, que le contestó en el acto.

Enviamos á los dignos jefes y oficiales de ambos buques nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Desde hoy se halla expuesto al público por el término de 15 días el padrón de cédulas personales para el corriente ejercicio económico en las oficinas del Arriendo, calle de San José número 1 desde las 11 y media de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Los contribuyentes pueden pasar á examinarlo y hacer las observaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Dice nuestro colega *El Liberal de Tenerife*:

«Anteayer se recibieron por el Sr. Ingeniero jefe de la provincia las obras de las travasías por la Laguna. Se probó el puente de hierro de dichas travasías sometiéndolo á carga de 400 kilogramos por metro cuadrado; con lo que resultaba el puente sometido á un esfuerzo total de 36 toneladas.

Hemos oído que dicho Sr. Ingeniero ha quedado satisfecho de la solidez de las obras.»

Sucesos del sábado:

En la tarde de este día tuvo lugar en la plaza de la Iglesia, uno de esos accidentes que contristan el alma. Un niño, como de 13 años de edad, llamado Manuel Gutiérrez, que se encontraba junto á un caballo, recibió dos terribles coces en la cara que lo dejaron casi exánime, falleciendo momentos después en el Hospital civil.

Enviamos á sus desconsolados padres nuestro más sentido pésame.

También en la misma tarde aconteció otro algo desagradable. Al joven Carlos Padilla Pérez, se le encabrió el caballo que montaba de los tres que conducía por la calle que limita con el barranco de Santos, y al pisar el muro que guarnece la calle, por cierto muy bajo, resbaló dicho animal cayendo al fondo del barranco juntamente con otro

de que iba atado. El primero de estos quedó muerto en el acto y rotas las mandíbulas del segundo. El joven que se salvó milagrosamente, tal vez por haber caído sobre el primer caballo, fué sacacado de entre ellos con una herida en un pie y contusiones en el resto del cuerpo, siendo trasladado al Hospital civil donde se le practicaron las primeras curas.

Hoy se están licenciando á los individuos excedentes de cupo del reemplazo de 1893.

Ayer tarde, en la calle del Señor de las Tribulaciones, cabalgaban en una mula dos individuos, los cuales cayeron al suelo recibiendo uno de ellos un fuerte golpe en la cabeza que lo dejó sin conocimiento por largo rato. El otro volvió á montar y cuando apenas había dado la bestia unos cuantos pasos, atropelló á una pobre niña que se hallaba en la misma vía.

Otro accidente desgraciado aconteció en la mañana de hoy.

Parece que una grúa de vapor de las obras del puerto, al pasar por el puente de madera que salva el barranco de Tahodio, descarriló yendo á parar al fondo de dicho barranco, y resultando el conductor con horribles quemaduras en un brazo por efecto de haber reventado uno de los tubos de la máquina.

El herido fué conducido al Hospital civil.

Pasajeros que condujo para Cádiz el vapor correo *Hespérides*:

De esta Capital.—D. José M.^a Leal, D. Eduardo González Campos, D. Fernando Mendoza, D.^a Rosario y D.^a Julia Olalla, D. José Moreno Rodríguez, D.^a Rafaela y D.^a Carmen Arceo, D. Pablo del Río, D. Juan Bethencourt, D. Ernesto Zamorano, D.^a Valeria Lugo, D. Julio Domínguez, D. Juan Cofré, D. Pastor López, D. Salvador Caro, Mr. Walter Mac-Lellan, D. Eugenio Olavarría, D. José García Estrada, D. Alejo González, D. Ciro Fragoso, D. José Pavío, D. Marcelino Lázaro, D. Salvador Amill, D. Lorenzo Ruiz, D.^a Rafaela Lorenzo y tres hijos y seis indios.—Total: 35.

De Las Palmas.—D. Pascual Rivera y D. Manuel Estupiñán García.—Total: 2.

Sección marítima

Registro anual y mensual

24 DE OCTUBRE

1042 84 Vapor español *Hespérides*, de Las Palmas; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Cádiz despachado por Hijos de J. Yanes.

1043 85 Fragata de guerra alemana *Stosch* de Lisboa, á su cónsul. Queda fondeada en puerto.

25 DE OCTUBRE

1044 86 Vapor alemán *Cintra*, de Santos y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por Hamilton y C.^a

Fragata de guerra holandesa *Nautilus*, de Hellevo-Asluis, á su cónsul. Queda fondeada en puerto.

1045 87 Vapor inglés *Telde*, de Las Palmas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para la Madera y Londres despachado por Hy Wolfson.

1046 88 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por Elder Dempster y C.^o

1047 89 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por los mismos señores.

Registro civil

Octubre 24.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

María Adoración Meneses, de esta ciudad, 7 meses, Campos, 12.—Eclampsia.

MATRIMONIOS

D. Sebastián Brito López, de 24 años, soltero, con D.^a Tomasa González Fragoso, de 25 años, soltera y naturales ambos del barrio de San Andrés.

Sección Religiosa

Octubre 26.

Santo de hoy.—Santos Florencio y Evaristo.

Santo de mañana.—San Vicente y santas Sabina y Cristeta.

Cuarto menguante el día 29 á las 2 y 16 m. de la tarde en Leo. Nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á las 7.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	755,30
Termómetro á la sombra	22'2
Tensión del vapor	17'8
Humedad relativa	89'0
Viento	E.
Fuerza del viento1
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	26'0
Id. mínima de anoche	29'6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	16'7

CÍRCULO MERCANTIL

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACADEMIA DE COMERCIO

Fundada en el año 1892.

Dirigida por el Oficial del Banco de España D. Manuel Fabro y Robert.

Enseñanza teórico-práctica de Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil, Correspondencia Comercial, y reforma de letras carácter inglés y francés.

En este Centro de enseñanza, están abiertas las clases durante todo el año, pudiendo matricularse el alumno en cualquier época.

Sólo tendrán derecho á ser admitidos, los que sean socios de dicho Círculo.

Cuota mensual, Ptas. 2'50.

Desde 1.º de Noviembre se abrirá la clase de **IDIOMA INGLÉS** que explicará don Sixto Lecuona.

Cuota mensual, Ptas. 5.

Horas de clase, de 7 á 8 de la noche.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia D. Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital D. Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia

Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

Gutiérrez Hermanos y Comp.^a
ALMACÉN GENERAL DE COMESTIBLES
FERRETERÍA Y GÉNEROS
121, LUZ, 121

En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido de artículos de todas clases á precios económicos.

También se expenden en este establecimiento, los acreditados Vinos de Icod.

121, LUZ, 121

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA**.

De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL**.

LA
T

ENCARNADA
CERVEZA INGLEZA

Pilsener Beer

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, Elder Dempster & C.º Marina núm. 11.

The Indemnity Mutual Marine Assurance
COPMANY LIMITED

COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

Patatas de semilla inglesas

Se sirven pedidos para entregar en Octubre, Noviembre ó Diciembre de este año.

Dirigirse con la mayor anticipación posible á la oficina del Departamento de Frutos de Elder Dempster y C.ª, Marina 31.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro
ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brasil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha con-signado, es completamente gratuito.

Para más informes diríjense á

Los Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol núm. 6.

SE VENDE

la casa calle de la República núm. 21. Darán razón, calle de Bernabé Rodríguez núm. 8.

de esta familia durante los años que transcurrieron desde la fecha en que Vaubaron dejó definitivamente el taller hasta el en que comienza nuestro drama.

Aquellos años no fueron otra cosa que el recorrido lento de un camino que conducía necesariamente á una catástrofe inevitable. Gastados los cuatro mil francos (lo cual fué en breve tiempo), con gran trabajo consiguió Juan ganar lo necesario, desvanecido con sus combinaciones, despreciando el trabajo manual, que era el que le reportaba utilidad inmediata y verdadera.

Ni le entristecía ni le causaba espanto esta situación. Sus ilusiones quedaban intactas sobre todo lo demás. Creíase siempre próximo á alcanzar el objeto apetecido, el cual se extendía ante su vista.

—¿Qué importan los apuros de hoy—decía,—puesto que mañana vendrá la opulencia?... El presente no existe... El porvenir es todo.

Esperando siempre este dudoso porvenir, cada semana se veía obligado á vender alguna ropa blanca ó algún mueble, y como de esta clase no abundaran en su casa, presentaba ésta, al notarse la falta de alguno, un aspecto desconsolador y de pobreza.

Pero esto no era nada.. Nosotros hubiéramos dicho como Vaubaron: «¿Qué importa?» Los triples destellos de la juventud del amor y de la esperanza bastaban para iluminar estas tinieblas del momento.

Pero he aquí la desgracia empezaba á manifestar sus horrores. Era Marta débil por naturaleza, más esto no inspiraba cuidado alguno á su marido, porque, no obstante, su salud en nada se había resentido. Pero esta desdichada joven empezó á sufrir desmayos y vahídos que, aunque al principio no tuvieron importancia, determinaron después una repentina languidez.

miento de cobarde rencor, le prevenía que ya no tenía más trabajo que darle, y le aconsejaba buscara otro taller.

Este fué un rudo golpe para el joven matrimonio: si Juan no hallaba trabajo inmediatamente, podía carecer de lo necesario desde el día siguiente de su boda.

Gracias á Dios no fué así: el joven, sin dejarse abatir, buscó al instante, y sus pasos fueron rápidamente productivos; instalóse en el taller de otro maestro, y pronto logró que le apreciaran allí según su mérito.

Entonces, á pesar de las privaciones, y casi podemos decir de la miseria, Juan y Marta se consideraron felices, miraron el porvenir á través del prisma de su amor y la vida les pareció radiante y bella, porque tenían el Paraíso en su corazón.

X

Al cabo de un año de matrimonio, vino al mundo la pequeña Blanca.

El nacimiento de esta niña aumentó la dicha de los jóvenes esposos, aumentando también sus privaciones y sus apuros.

Debemos explicar en pocas palabras estos apuros, que podrían parecer inverosímiles á nuestros lectores, porque todo el mundo sabe que el jornal de un hábil obrero mecánico es más que suficiente para permitir á un humilde matrimonio un desahogo.

A fin de darse cuenta de la exacta situación de las cosas, es preciso no olvidar la deuda contraída por Juan Vaubaron con el preñero judío á quien compró sus muebles. Esta deuda, mínima en su origen, representaba el papel de la roca de Sísifo cayendo sin cesar sobre el desgraciado que, no habiéndose hallado con medios de efectuar á su tiempo el



Forwood Brothers & Co's

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES
(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

WAZZAN

saldrá de este puerto el día 31 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY. WOLFSON.



LA VELOGE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao,
Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.

El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá del 7 al 8 de Noviembre.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

Llegará el 2 de Noviembre el magnífico vapor de gran marcha

ITALIE

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA EL HAVRE

El magnífico vapor

PAMPA

saldrá de este puerto el día 4 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

GREEK

saldrá el día 27 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPAÑÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

CLASES ESPECIALES

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

PRECIOS DE CONDUCCIÓN

de los artículos de importación y exportación en las lanchas que patronea D. Juan Duque y Pérez.

	Pesetas
Por 1 bestia caballar, conducida á bordo ó á tierra,	3'00
» 1 id. mular	3'00
» 1 id. asnar	2'50
» 1 res vacuna	3'00
» 1 atado tomates	0'12
» 1 caja patatas ó tomates	0'08
» 1 guacal plátanos, ó cesta con una piña	0'10
» 1 id. id. de dos piñas	0'20
» 1 bocoy tabaco	1'75
» 1 id. espíritu, vino ó aceite	1'00
» 1 pipa id. id. id.	0'75
» 1 bala harina	0'20
» 120 sacos grano, ó cereales	15'00
» 1 barcada equipaje, ó pasajeros	12'50
» 1 id. de loza, tejas ó caños	12'00
» 1 id. de peso sólido (10 toneladas)	14'00
» 1.000 pies Riga	2'50
» 1.000 id. pinzapó	2'00
» 1 atado tablillas tomates	0'02
» 1 id. para plátanos	0'03
» 1 id. tablillas para cajas tomates ó cajas de patatas	0'03

Se advierte á los señores importadores y exportadores, que las conducciones que se efectúen durante la noche, tienen la mitad mas sobre los precios estipulados en la presente Tarifa.

Asimismo, se advierte también que con objeto de preservar convenientemente los frutos de las lluvias, habrá en servicio una ó dos gabarras, tanto en las operaciones de carga como en las de descarga, siendo de cuenta de dichos señores los guardianes que al efecto se necesiten, en proporción á los bultos que cada uno deposite en las mencionadas gabarras.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Octubre de 1896.—
Juan Duque y Pérez.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

primer pago, lo hacía por renovos y en pequeñas cantidades; es decir, se arreglaba de manera que centuplicaba el crédito del judío, metamorfoseando un capital primitivamente insignificante en una suma de importancia.

Los gastos que pagar, los intereses usurarios y el dinero dado cada mes á Samuel Hirsch (éste era el hombre del mercader de muebles), absorbían la mayor parte de los jornales de Juan Vaubaron.

El joven, á más, no consagraba todo su tiempo al trabajo pagado por su maestro. Nada en el mundo podría impedir á un inventor pobre caminar por esa vía peligrosa erizada de obstáculos y de decepciones que casi siempre le conducen á la miseria absoluta. Juan Vaubaron, indiferente para él mismo, tenía ambición y deseos de fortuna para su mujer y su hija, y, lleno de fe en su genio, tenía la convicción de que, más tarde ó más temprano, aquella fortuna resultaría de alguna invención notable, de alguno de esos grandes y útiles descubrimientos que forman época en la industria y en el mundo.

Buscaba, pues, con un ardor infatigable no desalentar por la falta de éxito, empleando cada día muchas horas en sus investigaciones; y aunque daba pruebas de un gran talento en sus combinaciones ingeniosas, no había llegado aún al resultado práctico y pecuniario; por eso, repetimos, los apuros aumentaban en su hogar y tomaban espantosas proporciones.

Al tercer año de su matrimonio, un rayo de luz apareció en el sombrío cielo de nuestro héroe, haciéndole creer por un instante que su estrella, largo tiempo velada, empezaba á brillar á través de las nubes.

Un modelo de máquina para batir hierro, enviada por él á una Exposición departamental, fué premiada con medalla de primera clase, comprándole la propiedad de ella orle

precio de cuatro mil francos un industrial que, logrando privilegio exclusivo, realizó pingües ganancias.

Poseedor de cuatro mil francos, primera cantidad ganada de alguna importancia, Juan se creyó rico, ó al menos en camino de serlo.

Marta no participaba del entusiasmo de su marido, no por que le creyese un hombre vulgar y dudase de su porvenir, si no porque tenía ese buen sentido propio de la mujer, que ve las cosas tales como son. Los inventores son generalmente poetas. Juan, en su casa, representaba la poesía. Marta representaba la prosa.

—Paguemos las deudas—decía á su marido.—La tranquilidad absoluta es casi la felicidad.

—¿Qué hablas de tranquilidad?—contestó Juan.—¿No ves que estamos ya en camino de alcanzar la riqueza y la fama? Lo estoy viendo, casi lo toco. Mi nombre no será ignorado. Pues que, por carecer de algunos escudos ¿he de detenerme en tan hermoso camino? Esto sería, francamente, una locura.

—¿Qué piensas hacer?

—Guardar nuestro dinero y continuar mis trabajos... Trabajar... inventar para darte fortuna y gloria.

Marta suspiró y nada dijo.

Vaubaron no vaciló en tomar la más funesta determinación, que fué dedicarse enteramente á realizar su vocación de inventor, trabajar en su casa por su cuenta y bogar á toda vela hacia la realización de sus sueños.

Dejó el taller de su maestro, alquilando en la calle de Pas-de-la-Mule la casa en que le hemos visto, al principio de esta narración, lleno de valor y esperanza.

El judío Samuel Hirsch sólo recibió una corta cantidad á cuenta para que tuviese paciencia durante algunos meses.

No podemos dar precisos detalles de la existencia oficial